



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
**Oficina del Contralor**

28 de febrero de 2012

**maria.d.torres@bgf.gobierno.pr**

Sr. Juan Carlos Batlle Hernaiz  
Presidente  
Banco Gubernamental de Fomento  
para Puerto Rico  
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Batlle Hernaiz:

Evaluamos el *Plan de Acción Correctiva (PAC)* que nos remitió el 27 de febrero de 2012 relacionado con el *Informe de Auditoría RF-12-01* de la Administración de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura – Programa de Retiro Temprano del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico; de su afiliada, la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico; y de su subsidiaria, la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico. Determinamos que no daremos seguimiento a la **Recomendación 2**.

Para información adicional, el funcionario designado por usted puede comunicarse con la Sra. María del Carmen Alvarado Pacheco, Analista del Plan de Acción Correctiva, al (787) 200-7500, extensión 436.

Mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos es un compromiso de todos.

Cordialmente,

Lcda. Nydia I. Hernández Matos  
Directora  
División de Auditorías de los  
Sistemas de Retiro y Asuntos Financieros

c Hon. Carlos J. Torres Torres  
Presidente  
Comisión Conjunta sobre  
Informes Especiales del Contralor